

VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO.

VS.

ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS.

JUICIO: GUARDA, y CUSTODIA.

Secretaría: "B"

Exp. Núm.: 118/2018.

1 sobre cerrado
2018 MAY 28 A 9:54

JUZGADO
C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Presente.

ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA, en mi calidad de mandatario judicial del actor, y con la personalidad que tengo debidamente acreditada en los autos del juicio citado al rubro; ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

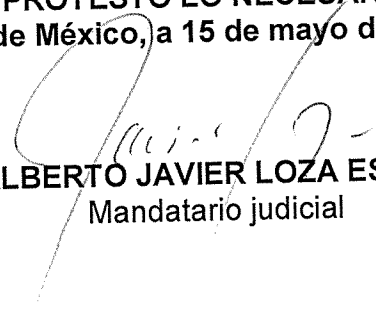
Que vengo por medio del presente **ocurso a entregar a ese H. Juzgado, un sobre cerrado que contiene un pliego de posiciones;** que deberá de absolver de forma personal la parte demandada, la C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS, para el día, y la hora que se señalen dentro de las actuaciones del juicio citado al rubro.

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Atentamente pido:

UNICO. Tenerme por presentado en los términos del presente ocuso; entregando a ese H. Juzgado, un sobre cerrado que contiene un pliego de posiciones; que deberá de absolver de forma personal la parte demandada, la C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS, para el día, y la hora que se señalen dentro de las actuaciones del juicio citado al rubro.

PROTESTO LO NECESARIO.
Ciudad de México, a 15 de mayo del año 2018.


Lic. ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA.
Mandatario judicial